

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TECNOMURO S.A.

En la ciudad de Durán, a los veintinueve días del mes de marzo del dos mil dieciséis, en el domicilio de la compañía Km. 4 de la Vía Durán - Tambo, Urbanización Las Ferias Manzana 19 Solar 7, siendo las 10H00, se reúnen las siguientes personas, con el objeto de constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía Anónima TECNOMURO S.A., conforme lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías:

- El Sr. Luis Ramiro Chiriboga Cordovez, propietario de trece mil setecientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente al 55% del Capital Social.
- El Sr. Arq. Jorge Edmundo Carvajal Rousseau, propietario de siete mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente al 30% del Capital Social.
- El Sr. Ángel Sebastián Baquerizo Freile, propietario de dos mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente al 10% del Capital Social.
- El Sr. Ing. Gustavo Adolfo Chiriboga Cordovez, propietario de mil doscientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos, de Norteamérica cada una, equivalente al 5% del Capital Social.

Preside la Junta, el Presidente Ejecutivo de la Compañía, señor Ramiro Chiriboga Cordovez y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Sebastián Baquerizo Freile, accionista de la misma.

Por secretaría se cotejó el número de accionistas y los concurrentes representan la totalidad del capital de la compañía que es de VEINTE Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, y han resuelto así constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas para tratar los siguientes puntos:

1. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.
2. APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE LABORES Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.
3. DESTINO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO 2015.
4. DESIGNACIÓN DEL AUDITOR Y COMISARIO.

La Presidencia declara formalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de TECNOMURO S.A. y dispone se proceda a tratar el orden del día:

PUNTO UNO. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.

Se presenta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015, el mismo que es analizado por todos los concurrentes y aprobado con voto favorable.

PUNTO DOS. APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE LABORES Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

La Junta General aprueba los informes de labores del 2015 presentados por el Representante Legal y el Comisario con voto favorable de todos los concurrentes.

PUNTO TRES. DESTINO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO 2015.

La Junta también resuelve por unanimidad que la utilidad neta del ejercicio registrada en los libros de contabilidad, se destine a la disminución de la pérdida acumulada de años anteriores y como consecuencia se realice el respectivo asiento contable que refleje lo dicho anteriormente.

PUNTO CUATRO. DESIGNACIÓN DEL AUDITOR y COMISARIO.

Los accionistas establecen que para el próximo ejercicio económico será la empresa PKF & Co. Cía. Ltda. quien ejerza la labor de Auditor y en calidad de Comisario continúe en función el Eco. Luis Chávez Véliz.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para redactar la presente acta. Una vez elaborada es leída, aprobada por unanimidad y firmada por los asistentes.



Ramiro Chiriboga Cordovez
Presidente - Accionista
C.C. #0600734834



Sebastián Baguerizo Freije
Secretario Ad-Hoc - Accionista
C.C. #1704939451



Edmundo Carvajal Rousseau
Accionista
C.C. #1700587817



Adolfo Chiriboga Cordovez
Accionista
C.C. #1702384536